

Bogotá, 05 de Noviembre de 2.018

Señora
DIANA CALDERON FERNANDEZ
CARACOL RADIO
E. S. D.

Ref.: Aclaración sobre información presentada el 02 de Noviembre de 2018 "Las Chuzadas Ocultas: audios exclusivos" por la Periodista Diana Calderón Fernández.

Respetada Periodista

Escribo este comunicado para suministrar la información correcta y veraz sobre el tema que a mí respecta en la investigación sobre la "Red de Chuzadas Ilegales", información que entregué directamente a la Fiscalía desde el 1 de Noviembre, fecha en que tuve la oportunidad de conocer directamente del expediente el informe base de toda la información que usted presenta en su programa, por supuesto sin las adiciones de su propia cosecha como es el caso de mi nombre y la condición de asistente de la oficina de Jaime Lombana. Adicionalmente el 4 de Noviembre entregué mi teléfono móvil a la Fiscalía para la práctica de la prueba técnica y se pudo establecer con toda claridad, sin lugar a la menor duda, que no he tenido ninguna de las conversaciones a que hace referencia el informe apócrifo en el que usted basa su información y más aún que los teléfonos con quienes supuestamente he tenido contacto no aparecen ni fueron en ningún momento registrados en mi base de datos. Confió en que respeten mi Derecho a Réplica y Aclaración por honor a la verdad, a mi nombre y honra.

Profundizando en el tema le informo que el jueves 01 de Noviembre fui llamada por la Fiscalía para revisar una carpeta que según me informan fue encontrada en los archivos incautados a la Red de Chuzadores que actualmente es sujeta de investigación. Soy llamada pues en dicha carpeta aparecen unos documentos con unos presuntos Chats en los que aparece mi número de celular, en ningún aparte aparece mi nombre, luego cabe preguntarse de donde obtuvo usted mi nombre, si en el documento en el cual basa su investigación e información no aparece? Reviso esta carpeta completa y rindo una declaración ante el fiscal del caso.

En esta declaración, que reposa en la fiscalía, aclaro que lo único que reconozco de esos documentos es mi número de celular y el de Jaime Lombana. De resto desconozco y niego

Notar

rotundamente que estos supuestos chats sean escritos por mi o enviados desde mi teléfono.

No conozco a ninguna persona con las que supuestamente tengo conversaciones. No conozco ni personalmente, ni tengo dentro de mis contactos, ni he hablado jamás con las siguientes personas con las que quieren relacionarme; El Señor Fiscal General de la Nación, doctor Néstor Humberto Martínez, doctor Córdoba, Armando Benedetti, Ángela Benedetti, Malú Fernández, Piedad Córdoba, Roy Barreras y demás personas que son mencionadas en dichos documentos.

A German Vargas Lleras lo he visto en unas contadas oportunidades en eventos sociales pero no soy amiga de él, ni cercana, ni jamás he tenido conversaciones telefónicas con él.

A la ex-primera dama, señora María Clemencia Rodríguez de Santos "Tutina", la conozco pues es cliente de mi almacén de decoración pero jamás he hablado por teléfono con ella, ni he ido a su finca como indican en las supuestos chats, ni tengo ninguna relación cercana a ella o su familia.

Por las presuntas conversaciones de dichos documentos se entiende que soy abogada, asistente del Doctor Jaime Lombana, cuando no lo soy. Soy administradora de empresas y jamás he trabajado en la oficina de Jaime Lombana o en ninguna otra oficina de abogados o empresa relacionada con la política nacional. Tampoco me interesa la política y por ello no tengo ningún conocimiento de esa actividad, ni he participado directa o indirectamente en ella, puesto que además me repugna la manera como se concibe y practica en nuestro país. Luego es inaudito que me presenten como maquinadora de algunas de las pretensiones de algunos de sus actores.

Otro punto importante, es que en ninguna de las presuntas conversaciones se menciona mi nombre, no es mi forma de escribir y son temas y contactos que jamás he tenido. La fiscalía misma ha informado que estas supuestas conversaciones son falsas, no existe ningún audio que las soporte y bastó con hacer una investigación real y profunda a mi celular para que constataran que jamás he tenido contacto ni telefónico ni por chat con ninguna de esas personas. Me resulta también muy diciente que hablan de que me reúno en un Club de Abogados al cual jamás he asistido y en otro supuesto Club que desconozco a cual se refieren. No soy socia de ningún club social y tampoco suelo asistir a reuniones en este tipo de lugares. Mencionan también que mantengo reuniones con diferentes personas en mi casa cuando a mi casa solo entra mi familia inmediata, jamás he asistido a la Corte o a los lugares donde supuestamente ocurren estos acontecimientos.

Algunos otros detalles que me llamaron la atención y que informé a la fiscalía y que demuestra que la persona que hizo esto no me conoce ni está muy bien informada es que saltan de las supuestas conversaciones de este año a supuestas conversaciones del 2016 cuando yo apenas conocía a Jaime Lombana. Lo conocí hacia finales del 2016 cuando le pedí una cita para un apoyo jurídico. En la carpeta que me muestra la fiscalía aparece

Nett

también una foto de otra persona que no soy yo, lo que me demuestra también que no sabían nada de mí e hicieron un montaje muy mal hecho.

Aclaro también que soy la novia y no la asistente de Jaime Lombana. Jamás he trabajado en su oficina, ni he manejado dinero ni transferencias de él como lo quieren intentar hacer ver. Me dedico al diseño interior y estoy lejos de ser la persona que intentan mostrar en dichos documentos. Cualquier persona que me conozca y haya tratado conmigo sabe que esto es completamente falso y es más demuestra que es un montaje infame.

Tristemente en este país no es difícil acabar con familias y personas, sin mediar investigación seria y profunda. Este es el caso que me ocupa en este escrito puesto que amparada por el supuesto sagrado derecho a la información y de la reserva de las fuentes, dedica todo un programa radial a destacar un documento falso, que no se sabe como lo obtuvo puesto que se supone que solo debe estar en poder de la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia.

Este documento, al cual usted le ha dado amplio despliegue periodístico y que yo conocí legalmente en la Fiscalía, no tiene ninguna prueba real ni nada que lo soporte y fue encontrada en archivos de una red criminal. La propia fiscalía y el propio Fiscal General ya informaron que NO corresponden a conversaciones reales, que es un invento, una falsedad por lo cual les ruego respetar a las personas que nada tenemos que ver. Confiado en el profesionalismo y rigor periodístico, le solicito que aclare y exponga la verdad de los hechos.

Finalmente y como lo manifesté en la Fiscalía estoy a disposición de ésta para cualquier ratificación, aclaración y adición sobre la información presentada en este escrito que solo tiene por objeto procurar presentar la verdad de los hechos y con ello contribuir con una oportuna aplicación de justicia.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Atentamente,

Natalia Londoño
NATALIA LONDOÑO

C.C. Director de Noticias Caracol Radio